

PROVIDENCIA

29 de Enero de 2021

Habiendo recibido notas de los movimientos que se han presentado en el marco del proceso electoral interno de Autores Paraguayos Asociados (APA) para elección de autoridades a efectuarse el día 04.01.21, por el cual solicitan copias autenticadas de todo el expediente completo del movimiento al cual representa, como así también de los otros que se han presentado, el CEI resuelve en que están a disposición de los movimientos toda la documentación pertinente y que pueden solicitar por nota dichas copias, pero la autenticación de las mismas no podremos realizarlas por no tener dicha atribución según el criterio del CEI, pues no obra esta facultad como órgano electoral de una asociación intermedia como lo es APA, ni en los estatutos ni en el Reglamento de APA, ni en el Manual Instructivo para Organizaciones Intermedias elaborado por el Tribunal Electoral, lo que sí podremos autorizar es que el/la escribano/a que ud. elija pueda concurrir a la sede de APA a fin de autenticar con los originales o en su defecto que por secretaria se entregue las copias con la leyenda que " Se deja constancia que es copia del original que obra en los archivos del CEI" y/o similar con relación a las documentaciones que se fotocopian. El día sábado 30.01.21, la sede del CEI en APA estará abierta de 8:30 a 13:00 hs a los efectos pertinentes. Cualquier documentación será recepcionada y/o remitido a los movimientos vía web del CEI fuera de este horario.

Se solicita tener en cuenta las etapas del cronograma electoral para los días venideros.

Abg. Norma Zelaya

Presidente del CEI

